



Alcaldía de Medellín

MONITOREO DE EMISIONES A VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN

La Secretaría de Movilidad de Medellín realiza en conjunto con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá los operativos de vigilancia y control a fuentes móviles, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 15 de la Resolución 910 de 2008.

PERIODO DE REPORTE:

Julio 01 al 31 de 2022.

RESULTADOS:

Total de vehículos inspeccionados: 2.660

Promedio de vehículos inspeccionados por día: 86

PRUEBA	JULIO			Sub-total	Sub-total %
	Tipo de combustible				
	Gasolina	GNV	Diesel		
Aprobados	1.269	52	1.051	2.372	89%
Rechazados	161	8	118	287	11%
Abortada	0	0	1	1	0%
Sub-total	1.430	60	1.170	2.660	100%

Las causas del rechazo obedecen a la superación de los estándares de emisión establecidos en la Resolución 910 del 2008 (del entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, ahora Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible), y a las deficientes condiciones técnico-mecánicas y de seguridad en el vehículo que impidan realizar la prueba técnica de gases.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



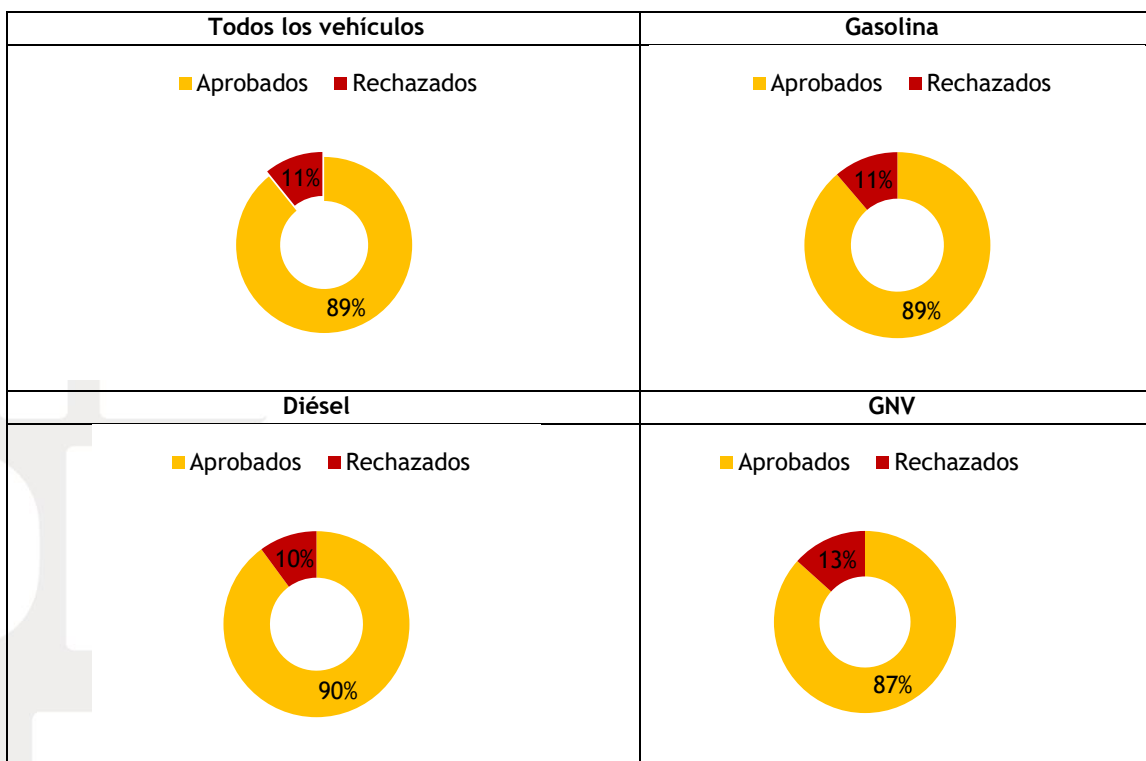


Alcaldía de Medellín

Compromiso por parte del Conductor y/o Propietario de Servicio Público.

Al conductor al que se haya elaborado comparendo e inmovilizado el vehículo en parqueaderos autorizados, en el momento de tramitar la salida del rodante ante el inspector de contravenciones en la oficina de entrega de vehículos, se le suscribe un acta con fundamento en el Parágrafo 3 del Artículo 125 de la Ley 769 de 2002, donde se compromete a asumir en un plazo no mayor a cinco (5) días, la causal por la cual fue inmovilizado, advirtiéndole que el incumplimiento dará lugar a una multa de 20 SMMV a cargo del propietario, multa adicional a la que generó la inmovilización.

Del total de vehículos inspeccionados en el periodo de reporte, el 89% fue aprobado y el 11% fue rechazado. En la figura siguiente se muestra la distribución de aprobados y rechazados por tipo de combustible.





Alcaldía de Medellín

Número de comparendos impuestos (Infracción C.35): 161

Mes	C35			Sub-total
	Gasolina	GNV	Diesel	
Julio	153	9	100	262

Infracción C35: No realizar la revisión tecnomecánica y de emisión contaminantes en los plazos establecidos o cuando aun portando los certificados correspondientes no cuenta con las condiciones tecnomecánicas y de emisiones contaminantes, además el vehículo deber ser inmovilizado (RESOLUCIÓN 3027 DEL 26 DE JULIO DE 2010 de MINTRANSPORTE Por la cual se actualiza la codificación de las infracciones de tránsito, de conformidad con lo establecido en la Ley 1383 de 2010, se adopta el manual de Infracciones y se dictan otras disposiciones).

En el mes de julio de 2022 se impuso comparendo al 91,3% de los vehículos rechazados. Cuando no se impone comparendo se debe a que se da aplicación a la excepción legal contenida en el Artículo 122 del Código Nacional de Tránsito, quedan exentos de inspección técnica los vehículos impulsados con motor de gasolina, durante los tres (3) primeros meses de vigencia del certificado de movilización, a menos que incurran en flagrante y ostensible violación de las normas ambientales.

Número de vehículos inmovilizados: 31

Mes	Inmovilizaciones			
	Gasolina	GNV	Diesel	Total
Julio	21	1	9	31

Se inmovilizó el 11.8% de los vehículos rechazados; entre los motivos principales para que no se generen el 100% de inmovilizaciones en vehículos de carga están: los que transportan productos perecederos, mercancías peligrosas y semovientes, para los vehículos familiares y de servicio público de pasajeros individual ocasionalmente no se genera inmovilización cuando se encuentran en situaciones calamitosas que puedan afectar o vulnerar derechos fundamentales.

Número de operativos realizados:

Mes	Operativos
Julio	88





Alcaldía de Medellín

Al presente boletín se adjuntan el siguiente anexo:

Anexo A. Información por categoría vehicular y tipo de combustible.

Anexo B. Información por fecha y lugar de realización de los operativos.

Anexo C. Resumen de inspecciones.

REALIZADO POR:

Juan Carlos Jaramillo (Coordinador MÓVIL GRAM).

Héctor Alonso Duque Ramírez (Contratista).

DATOS TABULADOS POR: *Daniela Restrepo (MÓVIL GRAM).*

FECHA DE ELABORACIÓN: *septiembre de 2022.*

ME
DE
LLÍN



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

ANEXO A - INFORMACIÓN POR CATEGORÍA VEHICULAR Y TIPO DE COMBUSTIBLE (JULIO DE 2022)

El tipo de vehículo es factor determinante al momento de realización de las inspecciones (mediciones), toda vez que los vehículos accionados con combustible diésel requieren una inspección visual inicial muy detallada. El tiempo estimado de duración del procedimiento desde que el agente de tránsito intercepta el vehículo hasta que finaliza la prueba técnica de gases es:

- a) Vehículos a gasolina: entre 10 y 15 minutos.
- b) Vehículos diésel: entre 20 y 25 minutos.

TABLA No 1. Vehículos a gasolina

TIPPO DE VEHÍCULO	APROBADA	RECHAZADA	Total general
AUTOMOVIL	1056	122	1178
PARTICULAR	1002	103	1105
PUBLICO	53	19	72
OFICIAL	1		1
CAMIONETA	142	34	176
PARTICULAR	82	11	93
PUBLICO	60	23	83
CAMPERO	41	2	43
PARTICULAR	40	2	42
PUBLICO	1		1
CAMION		2	2
PARTICULAR		1	1
PUBLICO		1	1
MICROBUS	1		1
PARTICULAR	1		1
BUS	1		1
PUBLICO	1		1
Total general	1241	160	1401





Alcaldía de Medellín

Tabla No 2. Vehículos diésel

TIPO DE VEHÍCULO	APROBADA	RECHAZADA	ABORTADA	Total general
☐ BUS	42			42
PUBLICO	42			42
☐ BUSETA	9	1		10
PUBLICO	9	1		10
☐ CAMION	534	73	1	608
OFICIAL	1			1
PARTICULAR	8	4		12
PUBLICO	525	69	1	595
☐ CAMIONETA	418	29		447
PARTICULAR	9	4		13
PUBLICO	409	25		434
☐ MICROBUS	14	4		18
PUBLICO	14	4		18
☐ TRACTOCAMION		2		2
PUBLICO		2		2
☐ VOLQUETA	33	8		41
PARTICULAR	2			2
PUBLICO	31	8		39
☐ AUTOMOVIL	1	1		2
PUBLICO	1	1		2
Total general	1051	118	1	1170

Tabla 3. Vehículos GNV

TIPO DE VEHÍCULO	APROBADA	RECHAZADA	Total general
☐ AUTOMOVIL	30	6	36
PARTICULAR	30	4	34
PUBLICO		2	2
☐ CAMIONETA	15	2	17
PARTICULAR	12	2	14
PUBLICO	3		3
☐ CAMPERO	5		5
PARTICULAR	3		3
PUBLICO	2		2
☐ CAMION	2		2
PUBLICO	2		2
Total general	52	8	60



Alcaldía de Medellín

Tabla 4. Motos

TIPO DE VEHÍCULO	APROBADA	RECHAZADA	Total general
MOTO	28	1	29
PARTICULAR	28	1	29
Total general	28	1	29

ME
DE
LLIN



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

ANEXO B - INFORMACIÓN POR FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE LOS OPERATIVOS

El punto de control es asignado por la Secretaría de Movilidad, para su selección deben converger circunstancias de tiempo, modo y lugar para que el número de operativos e inspecciones (mediciones), atiendan los diferentes requerimientos tanto de la comunidad en general como la misma Administración Municipal.

Tabla 1. Operativos a vehículos a gasolina

FECHA/DIRECCIONES	No de inspecciones
2/07/22	34
CL44XCR58	16
CL55XCR67B	18
3/07/22	48
CR59XCL54	16
CL50XCR55	15
CR46XCL48	17
5/07/22	63
6/07/22	57
CR50XCL2SUR	18
CR59XCL54	20
CR65XCL10	19
7/07/22	44
CR62XCL77	23
CL50XCR64B	21
8/07/22	49
CL44XCR58	11
CL62XCR73	19
CR70XCL49	19
9/07/22	63
CR63XCL49	21
CR57XCL46	20
CR22XCL16	22
10/07/22	10
CR51XCL58	10
11/07/22	72
CR43FXCL18	17
CR54XCL44A	20
CR65XCL45	18
CR70XCL10	17
12/07/22	76
CR63XCL49	17
CR59XCL54	18



Alcaldía de Medellín

CR64CXCL97A	19
CR64AXCL72	5
CR83BXCL33	17
13/07/22	86
CR50XCL2SUR	22
CL44XCR58	21
CR62XCL77	23
CR48CXCL1SUR	20
14/07/22	75
CR65XCL84	19
CR22XCL16	19
CR65XCL30A	17
CR57XCL39	20
15/07/22	64
CL50XCR64B	18
CL55XCR67B	9
CR54XCL44A	19
CR83XCL31	18
16/07/22	44
CR57XCL46	16
CR64AXCL72	21
CL62XCR73	7
17/07/22	44
CR57XCL46	16
CL44XCR50	15
CR46XCL50	13
18/07/22	67
CR70XCL49	20
CR54XCL44A	20
CR65XCL45	18
CR65XTRV78	9
19/07/22	51
CR50XCL2SUR	16
CL44XCR58	26
CR64AXCL72	9
21/07/22	20
CR59XCL54	18
CR64CXCL97A	2
22/07/22	17
CR65XCL10	13
CL55XCR67B	4
23/07/22	13
CR64AXCL72	9
CL45XCR49	4
25/07/22	57
CR59XCL54	11



Alcaldía de Medellín

CR43FXCL18	14
CR62XCL77	11
CR70XCL10	21
26/07/22	65
CR65XCL10	18
CL50XCR64B	15
CL55XCR67B	15
CR65XCL30A	17
27/07/22	68
CL44XCR58	15
CR65XCL45	23
CR48CXCL1SUR	16
CR64CXCL97A	14
28/07/22	90
CR63XCL49	19
CR50XCL2SUR	32
CL62XCR73	20
CR54XCL44A	19
29/07/22	53
CR59XCL54	15
CL60XCR119	18
CR22XCL16	20
30/07/22	33
CR63XCL49	18
CR51XCL58	15
31/07/22	38
CL50XCR55	19
CR46XCL50	19
Total general	1401

Tabla 2. Operativos a vehículos GNV

FECHA/DIRECCIONES	NO. INSPECCIONES
2/07/22	4
CL55XCR67B	3
CL44XCR58	1
3/07/22	3
CR59XCL54	1
CL50XCR55	1
CR46XCL48	1
5/07/22	2
CR64CXCL97A	1



Alcaldía de Medellín

CR65XCL30A	1
6/07/22	4
CR50XCL2SUR	1
CR65XCL10	3
7/07/22	1
CR50XCL64B	1
11/07/22	4
CR54XCL44A	1
CR65XCL45	2
CR70XCL10	1
12/07/22	4
CR64CXCL97A	1
CR59XCL54	2
CR83BXCL33	1
13/07/22	2
CL44XCR58	1
CR50XCL2SUR	1
14/07/22	3
CR22XCL16	1
CR65XCL84	1
CR57XCL39	1
15/07/22	5
CL55XCR67B	1
CL50XCR64B	1
CR54XCL44A	3
16/07/22	1
CL62XCR73	1
17/07/22	2
CL44XCR50	2
18/07/22	1
CR70XCL49	1
19/07/22	4
CL44XCR58	2
CR50XCL2SUR	2
22/07/22	2
CR65XCL10	2
25/07/22	3
CR59XCL54	2
CR43FXCL18	1
26/07/22	4
CL55XCR67B	2
CR65XCL30A	2
27/07/22	3
CR65XCL45	3
28/07/22	2

ME
DE
LLI



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

CR54XCL44A	1
CR50XC2SUR	1
29/07/22	5
CR59XCL54	1
CR22XCL16	1
CR60XCL119	3
31/07/22	1
CL50XCR55	1
Total general	60

Tabla 3. Operativos a vehículos diésel

FECHA/DIRECCIONES	NO. DE INSPECCIONES
2/07/22	40
CL44XCR58	10
CL55XCR67B	30
3/07/22	37
CR59XCL54	13
CL50XCR55	12
CR46XCL48	12
5/07/22	50
CR64CXCL97A	14
CR55XCL39	21
CR65XCL30A	15
6/07/22	54
CR50XCL2SUR	19
CR59XCL54	17
CR65XCL10	18
7/07/22	36
CR62XCL77	18
CL50XCR64B	18
8/07/22	52
CL62XCR73	26
CL44XCR58	9
CR70XCL49	17
9/07/22	39
CR63XCL49	18
CR57XCL46	6
CR22XCL16	15
10/07/22	17
CR57XCL51	11
CR51XCL58	6
11/07/22	59
CR43FXCL18	5
CR54XCL44A	20



Alcaldía de Medellín

CR65XCL45	17
CR70XCL10	17
12/07/22	72
CR63XCL49	20
CR59XCL54	20
CR64CXCL97A	17
CR83BXCL33	2
CR64AXCL72	13
13/07/22	70
CR50XCL2SUR	18
CR62XCL77	19
CL44XCR58	20
CR48CXCL1SUR	13
14/07/22	48
CR65XCL84	7
CR22XCL16	15
CR65XCL30A	9
CR57XCL39	17
15/07/22	61
CL50XCR64B	19
CL55XCR67B	27
CR54XCL44A	15
16/07/22	17
CR57XCL46	3
CL62XCR73	12
CR64AXCL72	2
17/07/22	11
CR57XCL46	1
CL44XCR50	1
CR46XCL50	9
18/07/22	45
CR70XCL49	3
CR54XCL44A	17
CR65XCL45	16
CR65XTRV78	9
19/07/22	32
CR50XCL2SUR	12
CL44XCR58	10
CR64AXCL72	10
21/07/22	19
CR59XCL54	3
CR64CXCL97A	16
22/07/22	49
CL44XCR58	26
CR65XCL10	12

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín

CL55XCR67B	11
23/07/22	22
CR57XCL46	8
CR64AXCL72	2
CL45XCR49	12
24/07/22	21
CL44XCR50	10
CR57XCL51	11
25/07/22	41
CR59XCL54	12
CR62XCL77	11
CR43FXCL18	4
CR70XCL10	14
26/07/22	60
CR65XCL10	18
CL50XCR64B	5
CL55XCR67B	15
CR65XCL30A	22
27/07/22	64
CR64CXCL97A	13
CL44XCR58	17
CR65XCL45	19
CR48CXCL1SUR	15
28/07/22	54
CR63XCL49	13
CR50XCL2SUR	16
CL62XCR73	14
CR54XCL44A	11
29/07/22	45
CR59XCL54	11
CL60XCR119	14
CR22XCL16	20
30/07/22	32
CR63XCL49	18
CR51XCL58	14
31/07/22	23
CL50XCR55	11
CR46XCL50	12
Total general	1170

Tabla 4. Operativos a Motos

FECHA/DIRECCIONES	NO. INSPECCIONES
2/07/22	2
CL44XCR58	1
CL55XCR67B	1



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

3/07/22	2
CR59XCL54	1
CR46XCL48	1
5/07/22	1
CR65XCL30A	1
6/07/22	4
CR50XCL2SUR	1
CR59XCL54	3
7/07/22	1
CL50XCR64B	1
8/07/22	3
CR70XCL49	1
CL62XCR73	2
10/07/22	1
CR51XCL58	1
11/07/22	1
CR54XCL44A	1
12/07/22	4
CR63XCL49	3
C83BXCL33	1
13/07/22	1
CR62XCL77	1
15/07/22	1
CR54XCL44A	1
16/07/22	2
CR64AXCL72	1
CR57XCL46	1
17/07/22	2
CR57XCL46	1
CL44XCR50	1
18/07/22	1
CR54XCL44A	1
25/07/22	2
CR59XCL54	1
CR43FXCL18	1
29/07/22	1
CR59XCL54	1
Total general	29

ME
DE
LLIN



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





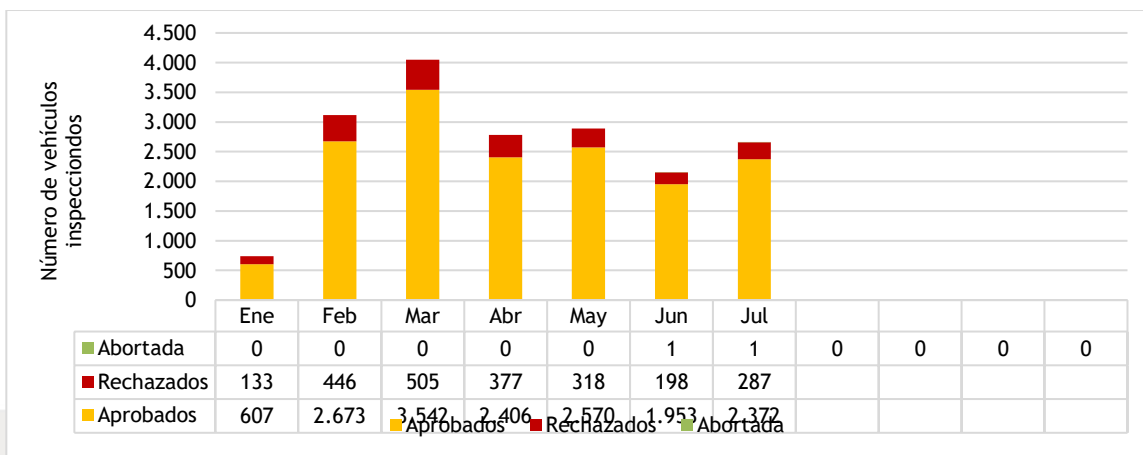
Alcaldía de Medellín

ANEXO C - RESUMEN DE INSPECCIONES (AÑO 2022)

Tabla 1. Inspecciones vehiculares del 24 de enero al 31 de julio de 2022

PRUEBA	Tipo de combustible			Sub-total	Sub-total %
	Gasolina	GNV	Diesel		
Aprobados	7.973	240	7.910	16.123	88%
Rechazados	1.115	68	1.081	2.264	12%
Abortada	0	0	2	2	0,0%
Sub-total	9.088	308	8.993	18.389	100%

Figura 1. Evolución de inspecciones vehiculares del 24 de enero al 31 de julio de 2022



Del total de vehículos inspeccionados, el 88% fue aprobado y el 12% fue rechazado. Las pruebas para el año 2022 iniciaron a partir del 24 de enero. En la figura siguiente se muestra la distribución de aprobados y rechazados por tipo de combustible.





Alcaldía de Medellín

Figura 2. Distribución de vehículos aprobados y rechazados de acuerdo al tipo de combustible del 24 de enero al 31 de julio de 2022

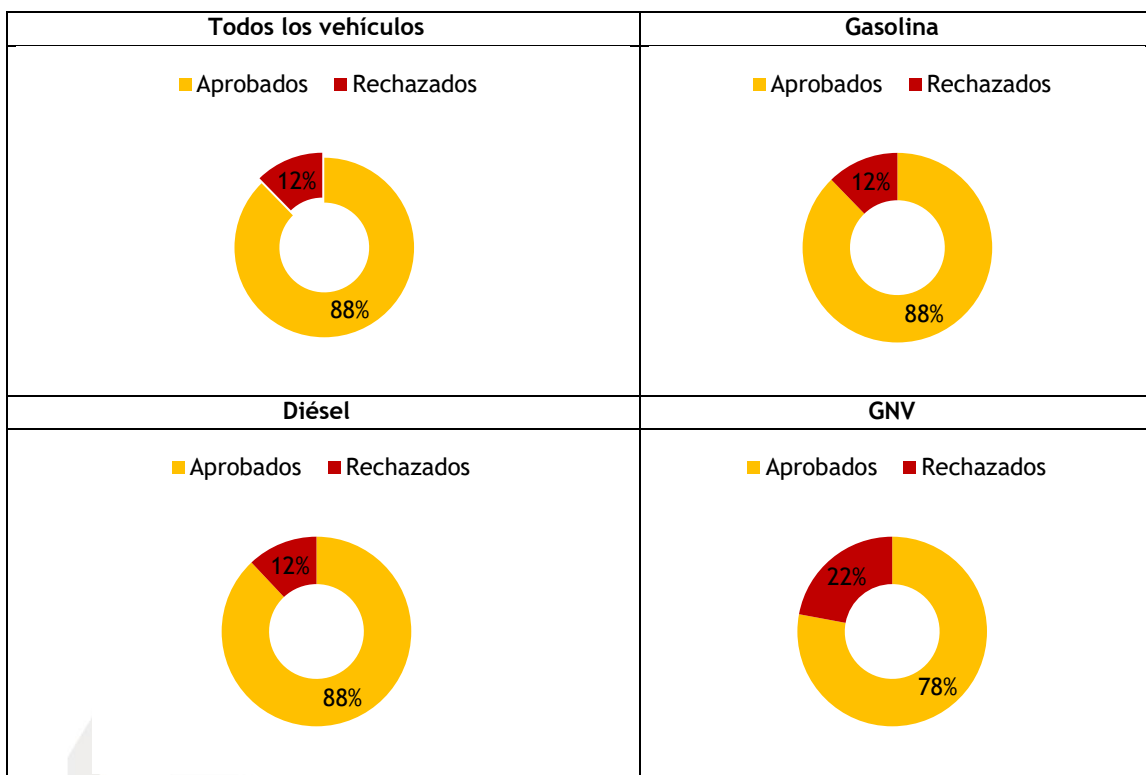


Tabla 2. Número de comparendos impuestos del 24 de enero al 31 de julio de 2022

Mes	C35			Sub-total	Comparendos a rechazados
	Gasolina	GNV	Diesel		
Enero	42	1	36	79	59,4%
Febrero	143	8	104	255	57,2%
Marzo	213	13	137	363	71,9%
Abril	135	6	124	265	70,3%
Mayo	165	6	86	257	80,8%
Junio	90	15	56	161	81,3%
Julio	153	9	100	262	91,3%
Sub-total	941	58	643	1.642	72,5%



Alcaldía de Medellín

En el procedimiento contravencional hay que diferenciar que con la misma infracción C-35 se contemplan dos situaciones, a saber:

- Causal de rechazo por inspección técnica visual: Genera causal de rechazo y comparendo cuando se observa deficiencia en el sistema de escape (mofle), fugas de aceite, ausencia de gobernador, entre otros. En este caso se completa en la casilla de observaciones “deficientes condiciones mecánicas y de seguridad, la causa del rechazo y violación al Artículo 50 de la Ley 769 de 2002 modificado artículo 10 ley 1383 de 2010”.
- Causal de rechazo por superación de los límites permisibles de emisión: se elabora comparendo inmediato, en observaciones se coloca “Vehículo contaminando, violación Artículo 28 de la Ley 769 de 2002, modificado por el Artículo 8 de la Ley 1383 de 2010 en concordancia con la Resolución 910 de 2008”.

Tabla 3. Número de inmobilizaciones del 24 de enero al 31 de julio de 2022

Mes	Inmovilizaciones				Inmovilizaciones
	Gasolina	GNV	Diesel	Total	
Enero	3	0	3	6	7,6%
Febrero	8	0	12	20	7,8%
Marzo	10	1	8	19	5,2%
Abril	16	2	6	24	9,1%
Mayo	23	0	5	28	10,9%
Junio	12	2	6	20	12,4%
Julio	21	1	9	31	11,8%
Total	93	6	49	148	9,0%





Alcaldía de Medellín

Tabla 4. Número de operativos realizados del 24 de enero al 31 de julio de 2022

Mes	Operativos
Enero	27
Febrero	70
Marzo	130
Abril	96
Mayo	97
Junio	75
Julio	88
Total	583

Tabla 5. Vehículos verificados por categoría vehicular (24 de enero al 31 de julio de 2022)

Tipo de veh.	Aprobados	Rechazados	Abortados	Total
Ambulancia	0	0	0	0
Articulado	0	0	0	0
Automovil	6.254	736	0	6.990
Bus	224	36	0	260
Buseta	79	33	0	112
Buseton	0	0	0	0
Camion	4.373	686	2	5.061
Camion-grua	0	0	0	0
Camioneta	4.053	587	0	4.640
Campero	159	28	0	187
Chiva	0	0	0	0
Furgon	0	0	0	0
Grua	0	0	0	0
Microbus	79	24	0	103
Moto	669	55	0	724
Motocarro	3	3	0	6
Cuatrimoto	0	0	0	0
Taxi	0	0	0	0
Tractocamion	11	2	0	13
Volqueta	219	74	0	293
Remolque	0	0	0	0
Montacarga	0	0	0	0
Maquinaria	0	0	0	0
Total	16.123	2.264	2	18.389



Alcaldía de Medellín

Tabla 6. Tipo de vehículos verificados desde 24 de enero al 31 de julio de 2022

Tipo de veh.	Aprobados	Rechazados	Abortados	Total
Pesados	4.985	855	2	5.842
Autos	10.466	1.351	0	11.817
Motos	672	58	0	730
Total	16.123	2.264	2	18.389

ME
DE
LLIN



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

